INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE MOTOCARROS PARA USO MUNICIPAL, CON ID Nº 417118.

Introducción:

En fecha 19 de septiembre del 2022, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Calle Pedro Juan Caballero esq. Mcal. López – Dr. Cecilio Báez - Caaguazú – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 417118;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 42.990.000**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 05 de setiembre del 2022, a las 10:00 horas, con la recepción de un oferente, a saber:

Empresa	Monto total de oferta
Francisco Sabino Rotela Lopez "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"	48.780.000

SALVEDAD DEL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03:

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con la oferta recibida a los efectos de la adjudicación del contrato en atención a la pertinencia de concretar la adquisición del bien a fin de dotar a los feriantes lo antes posible de medios de transporte que servirán para acercar sus productos para la exposición, siendo esta actividad fundamental para la economía del sector que se halla aminorada por la falta transporte. Por tanto, la unidad evaluadora solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	

Escaneado con CamScanner

	protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	N/A
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

El oferente **Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"**, ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando los Formularios de Oferta junto con la Planilla de precio respectivo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Jurada y los documentos de identidad del firmante e inscripción como contribuyente a satisfacción.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"** en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS": No se le ha solicitado documentación formal omitida, por ende, no acompaña respuestas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado error aritmético que requiera la corrección respectiva.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado obtenido hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta, resulta:

El oferente **Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"**, no cuenta con el CPEN", no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia nacional por contar con solo oferente.

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el oferente participante se colige que tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia local.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:
Se omite la agrupación de ofertas de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

Empresa	Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"
Monto	G. 48.780.000

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"**, que se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS" CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NO APLICA**
2	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**N/A**
3	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"**, se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta comparada correspondiente oferente **Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"**, que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

Se ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

Escaneado con CamScanner

a) **Ratio de Liquidez** es superior a 1.
b) **Endeudamiento** no excede 0,80.
c) **Rentabilidad**: no es negativo

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
Requisitos Mínimos	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**				
	Año 2019	**Año 2020**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 años					
ACTIVO CORRIENTE	2.273.310.802	2.334.341.606	4.607.652.408	2.303.826.204	3,65
PASIVO CORRIENTE	694.159.247	567.676.782	1.261.836.029	630.918.015	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 años.					
PASIVO TOTAL	80.646.839	122.374.868	203.021.707	101.510.854	0,03
ACTIVO TOTAL	3.857.868.387	3.947.337.373	7.805.205.760	3.902.602.880	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 años (2019 y 2020), no deberá ser negativo.					
UTILIDAD	713.713.276	215.951.471	929.664.747	464.832.374	0,18
PATRIMONIO NETO	3.495.310.436	1.796.299.451	5.291.609.887	2.645.804.944	

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos.

Experiencia:
Acredita experiencia en provisión de motocarros o motocicletas con facturaciones de venta por un monto superior al 50 % del monto total ofertado comprendido dentro de los años 2020 y 2021.

En base a lo consignado precedentemente el oferente CUMPLE con este criterio.

Capacidad Técnica:
De la documentación referente al personal, Unidad Operativa de Contratación (UOC), ha determinado que el oferente:

- Acredita la garantía correspondiente, por el término de 12.
- Presenta catálogos técnicos de los equipos ofertados.

En base a lo consignado precedentemente el oferente CUMPLE con este criterio.

COMPARATIVO DE OFERTAS - REQUISITOS DOCUMENTALES	Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"
Capacidad Financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019 y 2020 para contribuyentes de IRACI	CUMPLE
IVA General de los 2 (dos) años (2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	N/A

Escaneado con CamScanner

Formulario 106 de los años (2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario 104 de los (2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal	N/A
Experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Capacidad Técnica	
Garantía escrita de los bienes.	CUMPLE
Catálogos/ Folletos técnicos del bien Ofertados.	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar los precios ofertados por el oferente comparable, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

		Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Precio referencial**	**Precio Ofertado**	**Diferencia %**
1	Motocicleta para carga tipo tumba	21.495.000	24.390.000	13,47

Conforme a la tabla que antecede el precio ofertado no sobrepasa los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que el precio cotizado resulta aceptable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"
1	Motocicleta para carga tipo tumba	Especificaciones según Anexo del PBC	Cumple

CONCLUSIÓN GENERAL:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **Francisco Sabino Rótela López "FRANCI EMPRENDIMIENTOS"**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y*

Escaneado con CamScanner

condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **FRANCISCO SABINO RÓTELA LÓPEZ**, con RUC Nº 787858-3 y C.I. Nº 787.858, nombre de fantasía **"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"**, en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022** que tiene por objeto **"ADQUISICION DE MOTOCARROS PARA USO MUNICIPAL", CON ID Nº 417118**, con una oferta económica de **G. 48.780.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones, setecientos ochenta mil).

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal.

ES DICTAMEN DE LA UOC

C.P DINA MOLINAS GAMARRA
Responsable de UOC

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez U.O.C.

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : CD Nº 07/2022 "ADQUISICION DE MOTOCARROS PARA USO MUNICIPAL", CON ID Nº 417118.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- El señor FRANCISCO SABINO RÓTELA LÓPEZ, con RUC Nº 787858-3, no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Dr. Cecilio Báez.

Atentamente.

ABOG. ESTELVINA VILLASANTI
Secretaria General

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
SECRETARIA GRAL.

Escaneado con CamScanner